

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.—Vapores-correos ingleses para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires y todos los puertos del Pacífico. 1.045 reales en 3.ª desde Madrid á Montevideo y Buenos-Aires.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

CHOCOLATES, TES Y CAFÉS

VENANCIO VAZQUEZ.

Despachos: Cuatro Calles, esquina á la del Príncipe, y en los Ultramarinos de Madrid y provincias.

Fábrica á vapor, Caracas, 7, Madrid.

EDICION DE LA TARDE.

EXTRALIMITACION LEGAL.

Lo es, en efecto, grave, y ya está reconocida por propios y por extraños la que se perpetró en la Gaceta del domingo, dando publicidad y fuerza al decreto del señor ministro de Gracia y Justicia sobre cancelación de hipotecas.

No es preciso para medir la gravedad de este decreto sondear con más ó menos sagacidad si el decreto en cuestión tira á hacer más espedita la acción de la nueva compañía de los ferro-carreiles del Noroeste. Conviene tomar la cuestión bajo un punto de vista más elevado é imparcial.

El decreto de que nos ocupamos, ayer objeto de un vivo debate en la alta Cámara, debate que hoy ha de continuar quizá con redoblar ardor; este decreto que las oposiciones se proponen también discutir en el Congreso, que es objeto de todas las conversaciones, y que los ministeriales más despreocupados no se atreven á defender, lo que hiere principalmente son los principios de derecho y la libertad de los tribunales, deprimidos y se juzgan por una disposición de carácter gubernativo.

Se trata, en una palabra, de una alteración importante en la ley hipotecaria, sin facultades en el ministro para tomar las resoluciones que ha tomado. Se trata de una grave perturbación en las bases del derecho civil, y de un ataque á la propiedad.

En toda cancelación, hasta el presente, se han exigido estos dos requisitos: se ha exigido que auténticamente se manifieste la voluntad de aquel á cuyo favor se constituya la hipoteca; y que determinadamente se señale la cosa hipotecada.

Es circunstancia esencial además, conforme á lo prescrito en el artículo 82 de la ley, que las hipotecas voluntarias solo podrán ser canceladas por providencia ejecutoria, ó por escritura ó documento auténtico, en el cual aparezca el consentimiento para la cancelación de la persona á cuyo favor se había hecho la inscripción ó sus causa-habientes. Las inscripciones hechas en virtud de mandamiento judicial no se cancelarán sino por providencia ejecutoria.

Pues bien; como dice concisamente nuestro colega *El Imparcial*, el real decreto á que nos referimos, apoyándose en que existían dificultades en la práctica por oscuridad ó contradicción aparente en los preceptos, dificultades que en varios puntos salvará la dirección de los registros contra las disposiciones del derecho y la jurisprudencia de los tribunales, algunas veces—para lo que no sabemos tenga potestad alguna—ha puesto mano en los artículos 82, 107 y 109 de la ley hipotecaria. Y sin más preparación, examen ni requisitos, quedan reformados estos artículos.

Nuestros lectores comprenderán, después de esto, la gravedad del decreto expedido por el señor ministro de Gracia y Justicia. Si garantías tan sagradas, si derechos tan firmes, han de quedar á merced de los gobiernos, nadie se considerará seguro y la alarma de los intereses no tendrá límites.

Es un principio, al que obedece el decreto del Sr. Bugallal, siquiera de buena fé como nosotros creemos haya querido armonizar disposiciones en la práctica propensas á irregularidades; es un principio, decimos, el que informa el decreto, perturbador, socialista y anárquico; y así se explica la impresión desagradable que ha producido, y el afán mezclado de confianza con que las oposiciones han caído sobre él.

Es un mal paso que puede dar serios disgustos al gobierno.

LA PRENSA MINISTERIAL

ANTE LA REUNION DE LAS IZQUIERDAS.

Ayer dijimos que los periódicos afectos al gobierno no habían, por causas diferentes, emitido su opinión sobre el acto de inteligencia de las oposiciones liberal y dinásticas y sobre el discurso del Sr. Sagasta, que fué en este acto lo que tuvo más importancia.

Ya conocemos este juicio, y vamos á reproducirlo tomando los párrafos más expresivos. *El Diario Español*:

«Valía la pena de haber alborotado tanto para darle una sanción aparatosa en el solemne concilio de ayer?»

«A nosotros nos parece que no; á otros muchos que miran las cosas desde distinto punto de vista, puesto que son enemigos del gobierno, les parece lo mismo. Únicamente á los coaligados les parece que han puesto una pica en Flandes. Si no hacen más de lo que han hecho hasta ahora, ya se convencieron de que están como estaban; ni más ni menos.»

La Política:

«Esto no es formar un partido, ni mucho menos un partido parlamentario, vigoroso y fuerte, como decía el Sr. Lorenzana, con una iglesia, un dogma y un pastor. Esto no tiene más que dos caracteres: el

de una coalición reducida, pequeña, fundada en el odio al poder, fundado éste á su vez en la duración que ha tenido; el otro un memorial poco respetuoso al treno pidiéndole un acto de energía personal con la amenaza de que, si no lo ejerce, correrá más ó menos peligros.»

La Integridad:

«Por último, el sistema de las amenazas, que creamos ya olvidado por todos los partidos serios y gubernamentales, lo hemos visto, con dolor, reproducido por el Sr. Sagasta.»

Con menos pasión *La Epoca* que sus correligionarios, escribe estas palabras:

«Bien formado está el partido liberal dinástico: nosotros aplaudimos su formación y lo excitamos á que perseverare en ella; pero sentimos mucho que su primera manifestación, elocuente y todo como ha sido, porque el Sr. Sagasta es un orador de primer orden, contenga los errores de principios y los errores de hecho que hemos señalado.»

Le encuentra, sin embargo, un pero el colega conservador al discurso del Sr. Sagasta, y es que ha podido decir poco más ó menos lo mismo con menos violencia.

Los demás periódicos reproducen y amplían sus juicios del día anterior.

POR LA INDUSTRIA ESPAÑOLA.

Algunos de nuestros colegas se han ocupado estos últimos días de cierta proposición presentada al gobierno por una fábrica española para el suministro de jarica de abacá con destino á la marina de guerra.

Deseamos nosotros de contribuir con todas nuestras fuerzas á todo aquello que represente en nuestro país un adelanto, y al mismo tiempo favorezca el desarrollo de una importante industria con beneficio del Tesoro público, nos apresuramos á dar á conocer el alcance de esta proposición para que, depurada ante la opinión, ejerza en el gobierno la influencia que merece todo buen pensamiento.

El abacá se produce en Filipinas, que exportan anualmente millon y medio de balas de esta fibra, cuyo valor no baja de 25 á 30 millones de duros, á Inglaterra y los Estados Unidos.

Estas naciones elaboran en sus fábricas las jaricas con que surten la marina mercante de todo el mundo y la de guerra de muchos países, y además proveen á nuestras Antillas anualmente con más de 50.000 quintales de cuerdas elaboradas en los Estados Unidos, con el abacá que les han suministrado nuestras islas Filipinas.

Al carácter emprendedor de nuestros industriales no podía ocultarse por mucho tiempo el beneficio que podían reportar consumidores y productores estableciendo en España el mismo procedimiento de fabricación norteamericana.

Hace algunos años que en Palma de Mallorca se llevó á cabo este adelanto, fundando, bajo el nombre de *La Cordelera Española*, una fábrica con grandes y poderosas máquinas, que, aprovechando primeras materias, que los son propias, hace imposible que en lo sucesivo seamos tributarios al extranjero de los productos industriales que con ellas fabricaban.

Se trata ahora de que la marina de guerra adopte en nuestro país el uso de la jarica de abacá y en apoyo de estos deseos existen las siguientes consideraciones:

Que las jaricas de abacá, elaboradas según el procedimiento norteamericano, tienen mayor resistencia, elasticidad y suavidad que las de cáñamo, y son más insensibles que éstas á la humedad y á los demás accidentes atmosféricos; que siendo su peso, en igualdad de dimensiones, infinitamente menor, su adopción puede proporcionar al Estado una economía de más de un 20 por 100; que teniendo, como tenemos en España, una industria naciente que se ha colocado á la altura de los más modernos adelantos, es justo y patriótico protegerla y fomentarla, y que siendo nuestras posesiones del Archipiélago filipino las únicas productoras del abacá, nosotros somos los primeros interesados en procurar el desarrollo de una fabricación tan importante para ellas, lejos de dar lugar á que por nuestra indiferencia muera en su cuna un nuevo ramo de industria llamado á producir tan provechosos resultados.

Creemos que todas estas consideraciones, que responden á porfía á un interés general y patriótico, serán apreciadas debidamente por un marino tan ilustrado y competente como el Sr. Duran y Lira.

Nosotros, como al principio decimos, no tenemos otro móvil, al escribir este artículo, que generalizar el conocimiento de las ventajas que ofrece esta nueva fabricación á la agricultura, á la industria, á cuantos ramos suelen hacer algún empleo de los artículos de cordelera, y alentar á los poderes públicos por el camino que nos conduce á un desarrollo tal en nuestras industrias que podamos probar algún día que en ese punto, como en otros, nada tienen que envidiar los españoles á las naciones más adelantadas.

SEMANA RELIGIOSA.

El lunes 17 de los corrientes, se ha verificado en la real iglesia de San Isidro, á las tres de la tarde, una solemne función extraordinaria. El padre Desribes, fundador y superior del Noviciado de Clermont-Ferrand, destinado á civilizar el Dahomey, la costa del Oso, el Cabo de Buena Esperanza, la isla de Santa Elena y el Alto Egipto, donde el mencionado evangelizador ha pasado largos años, predicó un *Sermón de caridad*, con el objeto de recaudar recursos para el sostenimiento de dichas misiones.

Antes del sermón, se expuso el Santísimo Sacra-

mento; el sabio padre Martínez Vigil, explicó en pocas palabras el objeto de la función, animando después con grande unción á los presentes á contribuir á tan grande obra, exponiendo á grandes rasgos y con áurea frase el estado de aquellas regiones paganas, y la misión civilizadora del apóstol. En seguida el padre Desribes predicó en francés un hermoso y conmovedor discurso, que duró media hora. Hicla la colecta y dada la bendición con la Santa Eucaristía, se cantó el *Chant du depart*, la despedida del misionero, con la música de Gounod.

SS. AA. RR. la princesa de Asturias y las infantas presidían la función, y señoras muy distinguidas de la aristocracia, tales como la marquesa de Pidal y las condesas de Toreno y de Guaguí, se encargaron voluntariamente de recibir en las mesas peticionarias las limosnas de los fieles. Cuatro individuos de la Juventud Católica recorrieron la iglesia, cada uno con su bandeja, con el mismo objeto.

La concurrencia ha sido tan numerosa como distinguida.

El viernes principió en la iglesia de Santa Isabel la novena á Santa Rita. Todos los días predicaron por la tarde distinguidos oradores.

El sábado á las siete de la mañana confirió órdenes sagradas el ilustrísimo señor obispo auxiliar en la iglesia parroquial de San Justo.

El domingo 23 del actual ha tenido lugar á las ocho de la mañana en la iglesia de las Niñas de Lezanés la primera comunión de las señoritas educadas en dicho colegio, preparadas dignamente al efecto. Durante la misa se cantaron solemnes motetes, y las exhortaciones é fervorines estuvieron á cargo del Sr. Gonzalez y Francés, canónigo magistral de Córdoba.

La ilustre congregación de la gloriosa virgen y mártir Santa Filomena, establecida en la parroquia de San Justo, celebró anteayer domingo una solemne función en honor de su patrona. Á las diez de la mañana fué la misa, con S. D. M. expuesto, predicando en ella el Sr. Lopez y Conde. Concluida la misa, se cantó un *Te Deum* por el aniversario del descubrimiento del cuerpo de la Santa en las Catacumbas de Roma el 25 de Mayo de 1892.

Con gran concurrencia y pompa se está celebrando en el oratorio del Olivar la novena del Amor Hermoso. El sabio y elocuente orador sagrado D. Sebastian Urrea, está encargado de predicar durante toda la novena.

El sábado se ha celebrado con gran pompa, en la iglesia del Cármen, la fiesta de Santa Rita. Costearon esta solemne función SS. MM. los reyes de España y la princesa de Asturias.

El domingo se festejó solemnemente en las Trinitarias al Misterio de la Santísima Trinidad, haciendo un panegirico el reputado orador Sr. Uribe; por la tarde se cantó el Trisagio antes de la procesion de reserva.

También se han dedicado solemnes cultos á tan angusto misterio en todas las parroquias y oratorios de la corte. En Palacio ha habido capilla pública, asistiendo á la función solemne toda la familia real, muchos grandes de España y otras personas distinguidas. En el sitio destinado á los prelados se hallaba el cardenal patriarca de las Indias. La concurrencia tan brillante y numerosa como siempre.

En San Andrés de los Flamencos se celebraron á las doce tres misas en un mismo altar en obsequio á las tres Divinas Personas, cantándose el salmo *Quicumque*, y rezándose después el Trisagio antes de reservar.

Ha terminado en el Cármen Calzado la solemne novena de la Santísima Trinidad; predicó en la misa un magnífico y profundo sermón el padre Fita, y por la tarde otro no tan notable el Sr. Garamendi.

También ha terminado ayer la novena de Nuestra Señora de la Salud en Santiago, habiendo predicado por mañana y tarde el distinguido orador Sr. Alde. Después de la reserva se hizo la procesion con la Virgen.

En San Marcos han concluido ya las Flores de María. Estas continuaban celebrándose en los templos, en otras revistas indicados, con gran solemnidad y numerosa y distinguida concurrencia de fieles, siendo de las más favorecidas las que tienen lugar en las Carboneras y en el Olivar.

La Córte de María principió el domingo en San Gines solemnisísima novena á Nuestra Señora del Amor Hermoso, y ante la preciosa imagen que á la Virgen representa bajo este dulce y significativo título. Todos los días por la mañana se canta misa solemne, con sermón, que está á cargo todos los días de reputados oradores, habiendo predicado hasta ahora el ilmo. Sr. Eceñarro y el Sr. Cardona. Por la tarde predica todos los días el celebrado jesuita y orador P. Mora.

OFICIAL.

GRACIA Y JUSTICIA.—*Reales decretos* indultando á Juan Peña Rivas, del resto de la pena que se le impuso por el delito de asesinato; á Cipriano Laboiga del resto de la que le fué impuesta por lesiones, y á D. Maximiliano Bálgoima y D. Juan Benito de la multa á que fueron condenados por malversacion de caudales públicos.

GOBIERNO.—*Real orden* disponiendo que el municipio de Valencia reintegre el presupuesto de la Guerra 32 pesetas 12 céntimos, importe de socorros suministrados por la autoridad militar al prófugo Juan de Oñate y Martín.

ULTRAMAR.—*Real orden* sobre el mejor sistema de explotación de las harinas de Puerto-Rico.

ADMINISTRACION CENTRAL.—*Dirección de la Deuda*.—Relacion de los documentos y valores de la Deuda amortizados en pago de débitos.

Casa de Moneda.—Subasta el día 26 para contratar 15.000 litros de aceite.

Beneficencia y Sanidad.—Subasta el día 4 de Junio para adjudicar las obras de construcción de un muelle en el hospital de Jesús Nazareno de esta córte.

Otra el 14 para la adjudicación de las obras de reforma del pabellon de entrada del hospital de la Princesa de esta córte.

Dirección de Industria.—Relacion de las marcas de industria concedidas durante el segundo semestre de 1879.

Tribunal de oposiciones.—El 10 de Junio tendrá lugar el sorteo de trincas de las oposiciones á la cátedra de medicina legal y toxicología, vacante en la facultad de medicina de la universidad de Zaragoza.

ADMINISTRACION PROVINCIAL.—*Asilos del Pardo*.—Estado de ingresos y gastos durante el mes de Abril.

Congreso de agricultores y ganaderos.**SECCION AGRICOLA.**

Ayer, á las cuatro de la tarde, se reunió en el paraninfo de la Universidad esta seccion, bajo la presidencia del Sr. Alfaro. El Sr. Abe-

la leyó un informe sobre la cuestion sexta del programa concebida así:

«Cuándo es lucrativo el cultivo de cereales en España? ¿Conviene extenderlo ó limitarlo? En este último caso, ¿con qué cultivos sería sustituido? ¿De qué modo se resistirá mejor la competencia de los cereales americanos?»

Sostuvo el Sr. Gil que el cultivo de cereales en Guadalajara es ruinoso, y el Sr. Casado defendió las ventajas del cultivo intensivo sobre el estensivo.

Habló el Sr. Espejo sobre el tema primero, que dice así: «¿Qué organizacion convendrá dar á la enseñanza agrícola, para que promueva en toda la Peninsula las reformas convenientes en el cultivo y ganadería?» leyendo el dictamen que ha redactado sobre él.

El Sr. Botija leyó en seguida su dictamen sobre «Los recientes procedimientos contra la filoxera.»

El Sr. Rivas Moreno propuso para deliberar las conclusiones siguientes:

«Si al obrero agrícola se le concede participacion en los productos de los terrenos que contribuya á laborear, se conseguirá:

- 1.ª Mejorar la situacion precaria de la clase braca.
- 2.ª Mayor esmero en las labores agrícolas, y más pingües rendimientos del cultivo de los campos.»

SECCION DE GANADOS.

Reúnióse bajo la presidencia del Sr. Lopez Martinez. El Sr. Villa leyó un dictamen sobre el tercer tema:

«Por qué medios se pueden obtener caballos aptos para los trabajos urbanos y rurales.»

Al que se presentaron varias enmiendas que serán convenientemente discutidas en Congreso pleno.

La presidencia del Senado francés.

Vacante por dimision de M. Martel, cuyo mal estado de salud le imposibilitaba para desempeñar tan elevado y difícil cargo, hoy tendrá lugar la elección de su sucesor, y este es el asunto que en la actualidad principalmente preocupa al mundo político de París.

Habrà lucha, y será reñidísima y tanto más apasionada, cuanto que los dos candidatos son correligionarios; porque las derechas realista é imperialista, comprendiendo lo platónica que sería una manifestacion de sus fuerzas aisladas, si votasen á un candidato suyo (las derechas no llegan á 120 votos contra cerca de 180 que suman los republicanos), resolvieron desde un principio votar al candidato que señalase el grupo republcano compuesto de disidentes del centro izquierdo, que capitaneado por M. Dufaure y M. Julio Simon, viene haciendo una campaña energética y simpática por lo liberal, contra las tendencias exclusivistas é intransigentes de una parte de las izquierdas.

En esta campaña, cuyas más rudas batallas han sido las que se dieron sobre los proyectos de ley de M. Ferry, sobre enseñanza superior y sobre la organizacion del Consejo superior de Instruccion pública, ha coincidido dicho grupo con las derechas, si bien entre aquél y éstas hay la diferencia esencialísima de que el primero combate por la libertad para todos, como cuestion de principios, mientras las segundas la defienden porque están en la oposicion y como cuestion de conveniencia.

En la contienda de hoy coincidirán también, pero será en una cuestion de personas.

Rehusada por M. Dufaure la oferta de presentar su candidatura, que le hicieron los disidentes del centro izquierdo, el candidato de estos es M. Julio Simon, á quien las derechas, en una reunion que han celebrado ayer, han acordado votar.

Los tres grupos de la izquierda, á saber: el centro izquierdo, la izquierda pura y la union republicana, en las reuniones que separadamente celebraron días pasados, habían designado como candidatos: el primero, á M. Leon Say, el segundo, á M. Le Royer y el tercero, á M. Pelletan. Pero en la reunion plena de los tres grupos verificada ayer, sometidos los tres nombres á votacion, obtuvo 56 votos M. Leon Say contra 53 favorables á M. Le Royer, quedando aquel, por consiguiente, designado como candidato de las izquierdas.

Los cálculos que se hacen sobre las fuerzas de cada candidato son los siguientes:

Las izquierdas suman 144 votos, las derechas 116 y los disidentes del centro izquierdo 29; de modo que M. Julio Simon debería reunir 145 votos contra 144 favorables á M. Le Royer.

Pero es preciso contar con las sorpresas que siempre reservan esa clase de elecciones, en que el secreto del voto hace fácil el quebrantamiento de la disciplina y la satisfaccion de las pasiones personales, y es imposible prever el resultado de la eleccion, estando tan equilibradas las fuerzas contendientes.

Aclaraciones.

Los nuevos detalles que han publicado algunos diarios de la mañana acerca de la reunion de la junta del partido moderado en casa del Sr. Moyano, no varian en nada esencial la relacion que nosotros hicimos de este acontecimiento.

Que se salvaron todas las conveniencias; que se expusieron con la más esquisita atencion los puntos más delicados; que la cortesía y la abnegacion más grandes presidieron á todo lo que pudiera llamarse cuestion de personas; todo esto no había para qué decirlo, pues se comprendía perfectamente con solo publicar, como publicamos, los nombres de los concurrentes.

Lo cierto es que la proposición del señor conde de Xiquena, que comprendía los dos importantes puntos de cambio de nombre del partido y de aceptación en toda su integridad de la Constitución de 1876, fué deseada casi por unanimidad; que la fórmula propuesta por el Sr. Los Arcos, referente á la aceptación de esta Constitución, y al mismo tiempo conservar las declaraciones hechas por el Sr. Moyano en el Congreso, no llegó siquiera á votarse; que de esta larga discusión resultó que el Sr. Los Arcos y el Sr. Moreno opinaron por sostener íntegra la bandera del antiguo partido moderado; los Sres. Manresa, Batanero y Gutiérrez de la Vega, expusieron la conveniencia de inclinarse al partido conservador-liberal; el señor conde de Xiquena se manifestó resueltamente partidario de una benevolencia con la izquierda, y los señores duque de Baena y conde de Valmaseda creyeron conveniente reservarse su libertad de acción; y por último, que después de un discurso del Sr. Moyano, haciéndose cargo de todas las opiniones y declarándose partidario de la mayor intransigencia, concluyó la reunión, como dijimos ayer, dejando triunfante el criterio de su presidente, que se opuso hasta á la idea del señor conde de Valmaseda para que se convocase á todo el partido.

Concurso de Flores.

S. M. la reina, la princesa de Asturias y las infantas, así como una distinguida y numerosa concurrencia, ha asistido esta mañana á la inauguración de este especial certamen. Por su número y calidad, justifican la fama de que venían precedidos los magníficos ramos que expone Valencia, de los cuales hay cinco de gran tamaño dedicados á la familia real. Además hay numerosos ramos pequeños y elegantes cestas, que contienen preciosas flores en diferentes y caprichosas combinaciones. En el césped, y junto á la entrada de esta exposición, hay dibujado con clavetes un colosal abanico, que produce muy buen efecto. En el pabellón central de la Sociedad, la de Amigos del País, de Murcia, expone un templete chino, hecho con flores, y tiene tres metros de elevación. D. Juan Murcia, de Sanlúcar, presenta también una colección de ramos reunidos artísticamente, y cuya instalación fué presentada en los juegos de flores de Murcia, en 1878, y obtuvo premio. El conde de Rascon presenta en dicho pabellón varias rosas sueltas de gran tamaño. El ayuntamiento de Madrid, el Sr. Pastor y Landero y algún otro expositor, presentan también ramos de flores de diversas dimensiones, y todos de mucho gusto, sobre todo, los del Sr. Pastor.

MADRID AL DIA.

El sumario de la causa instruida por el juzgado de Buena Vista, con motivo del asesinato del Sr. Aguilar, que comenzó el 21, terminó el 23; y ayer 24 quedó la causa en poder del promotor fiscal. El verdadero nombre del asesino es José Antonio Alvarez Oliva, tiene 26 años, y ha cumplido ya una condena de cuatro años de prisión en el correccional de Alcalá. Háblase del establecimiento en Madrid de un mercado de flores, y se indica como el sitio más á propósito la plaza de Bilbao. Las noticias que anoche adelantamos nosotros sobre la segunda conferencia de Marruecos, las completa y esclarece La Epoca recordando las ideas que en las conferencias de Tánger de 1879 sostuvo ya el mismo ministro del sultan que hoy se encuentra entre nosotros. Presume, pues, La Epoca, como nosotros también indicamos, que Sid-Mohamed Vargas ha sostenido: 1.º Que se limite el derecho de protección según el sentido de los tratados de 1856 y 1861 celebrados con Inglaterra y España. 2.º Que los súbditos del sultan que hubieran perdido su calidad de tales por haber permanecido en el extranjero para adquirir una nacionalidad, al regresar á aquel país estén sometidos á las mismas leyes y tengan los mismos deberes que los que nunca hubiesen dejado de ser súbditos del Scherif. 3.º Que el derecho de protección no pueda extenderse á los agentes comerciales, que es uno de los puntos en que más insistió Mohamed Vargas en las conferencias de 1879. La Epoca, presume despues, y con razon, que estas conclusiones darán lugar á bastante contradicción.

Del estado de ingresos y gastos en los Asilos del Pardo, durante el mes de Abril último, que publica la Gaceta de hoy, resulta un déficit de 99.747 10 reales.

Se ha celebrado en Búrgos la vista de la denuncia del Irurac-bat. Ya hemos dicho que la defensa estaba encomendada al Sr. Labra. Buena suerte.

Varios periódicos dicen, no sabemos si con toda sinceridad, que los jefes de las oposiciones fusionadas ó entendidas, piensan nombrar al duque de la Torre presidente honorario del comité directivo.

Otros se extrañan de que desde luego no haya sido nombrado de este comité. Ya hemos dicho, desde el primer momento, por los informes que tenemos, que el señor duque apoya con sinceridad, con toda sinceridad, el movimiento de las izquierdas.

Nuestro estimado colega El Globo, ha oído lo siguiente:

«Háblase de una circular que el Sr. Romero Robledo enviará muy en breve á los gobernadores sobre órden público y sobre interpretación y aplicación de las disposiciones vigentes en este particular. Dicha circular será, según dicen los que se creen bien informados, de índole reservada, y no aparecerá, por lo tanto, en la Gaceta. En ella se recomienda á los gobernadores que se atengan estrictamente á las disposiciones de la ley en cuanto hace referencia á reuniones públicas de carácter político, constitución de comités, etc. etc.»

Cuando los conservadores-liberales recomiendan la observancia de la ley, bien sabido es que se proponen aplicarla en el sentido más restrictivo.

La sociedad de acuarelistas de Madrid inauguró anoche su exposición de acuarelas, asis-

tiendo una escogida concurrencia. Entre los trabajos expuestos hay algunos verdaderamente notables.

Servicios de la Guardia civil: La de Algarrobo (Málaga) ha capturado al autor de un asesinato cometido en dicha villa en 1873.

—La de Tesorillo (Cádiz) ha puesto á disposición del juez de primera instancia á un sujeto por muerte dada al guarda jurado de un cortijo.

—La de Villaviciosa de Odon la captura de cuatro jitanas y un jitano, por robo en el estanco de dicha villa.

Resoluciones del ministerio de la Guerra: Concediendo permuta de dos cruces del Mérito militar de segunda y tercera clase, por una de esta clase y la graa cruz de la orden, al brigadier D. Pedro Eguía y Lemanz, como comprendido en el real decreto de 22 de Enero de 1878.

Parece que se ha negado por el ayuntamiento la licencia pedida para construir en el solar del antiguo circo de Price un barracón destinado á dar funciones ecuestres.

Ayer se verificó en la audiencia la vista del pleito pendiente sobre bienes reservables entre la duquesa de Valencia y la condesa de Canilleros. Los letrados que representaron respectivamente á cada una de las partes, fueron los Sres. D. Enrique Perez Hernandez y D. Francisco Silvela, que pronunciaron brillantísimos informes.

Se han constituido en la villa de Caseras y en la Poblá de Masaluca (Tarragona) dos comités liberales que han nombrado presidente honorario el Sr. Sagasta, y presidentes efectivos respectivamente á los Sres. Trillas (don José) y Guimerá (D. Mateo).

Ayer tarde á las tres se reunió en sesión pública ordinaria el ayuntamiento, bajo la presidencia del señor marqués de Torneros, despachando varios asuntos de interés privado, informados por las comisiones de ensanche, obras, mercados y policía urbana.

Despues se constituyó la corporacion en sesión secreta.

Las conferencias infantiles que han de tener lugar en el local de la Exposición, se verificarán á las ocho de la mañana en los días y por los señores que siguen:

Día 25.—D. Agustín Salmeron, profesor de las escuelas públicas municipales.

Día 26.—D. Ildefonso Fernandez, profesor del colegio municipal de San Ildefonso.

Día 27.—D. Vicente Regulez, regente y profesor en la Normal Central.

El mismo día, por la tarde, á las cinco, el ilustrísimo Sr. D. Manuel Prieto y Prieto, individuo de la Real Academia de Medicina y profesor de la Escuela de Veterinaria.

D. Eugenio Bartolomé de Mingo, regente de la Escuela Froebel, dará el día 29, á las ocho de la mañana, una lección práctica según el sistema de la escuela.

Ha llamado la atención por lo delicado y bien hecho del trabajo, los lindísimos cromos-billetes que para la apertura de la Exposición de aves, plantas y flores, ha regalado á la sociedad protectora el reputado litógrafo Sr. D. Arturo H. Espada.

En el sorteo último han sido agraciadas con 625 pesetas la huérfana doña Dolores Lopez y Garro, hija de D. Carlos, capitán del batallón cazadores de Tarifa, muerto en el campo del honor, y con 125 pesetas las doncellas María Santos Juana Aguado de Enriquesta, del Hospicio, Catalina Perez San Julian y Perezagua de José, de id.; Victoria Diaz y Rodriguez de Juan, de id.; Dolores Escrivá, del colegio de la Paz, y Antonia Sanchez de la Torre, de id.

Esta noche, á las nueve, explicará el Sr. D. Guermesindo de Azcárate en la Institución libre de enseñanza, sobre Bibliografía política.

Teatros.

M. Benedetti, artista de reputacion europea, que anoche debutó en el Príncipe Alfonso, obtuvo justos aplausos. Llevará gente, pues no será de extrañar que cuando él se braga todo lo que le presentan, el público traiga el anzuelo y llene el teatro.

En los jardines del teatro de la Alhambra tocará desde el jueves una escogida orquesta, que amenizará los intermedios con piezas de Strauss, Vaniuh y Meira.

En el mismo teatro se estrena hoy el sainete La camisa de la Lola, del Sr. Vega.

El abono para la última serie de funciones de la compañía italiana que actúa en la Comedia es numerosísimo.

El tenor Sr. Carratalá fué anoche muy aplaudido al debutar con la zarzuela Café-teatro. Restaurant-cantante, en el teatro de Apolo.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

Londres 24.

El periódico el Daily News dice hoy que el general Loris Melikoff ha sometido al czar de Rusia un proyecto estableciendo el régimen representativo en aquel imperio, creando al efecto dos Cámaras legislativas. Añade que el czar desechó dicho proyecto diciendo: «Despues de mi muerte, mi heredero introducirá estas reformas.»

El Morning Post dice que el príncipe de Hohenlohe, representante de Alemania, presidirá las conferencias que se celebrarán en Berlín para arreglar las cuestiones de Oriente pendientes de resolución.

Paris 24.

La reunión de las izquierdas del Senado ha aprobado la candidatura del Sr. Leon Say para la presidencia de aquel alto Cuerpo por 56 votos contra 53 que ha obtenido el Sr. Leroyer.

Se ignora todavía si el Sr. Julio Simon aceptará la candidatura propuesta por la derecha y los disidentes del centro izquierdo.

La Cámara de diputados ha declarado urgente el proyecto del ministro señor Ferry suprimiendo las cartas de obediencia que permitian á los congregacionistas enseñar sin título de capacidad.

Los diputados del departamento del Sena se reunirán mañana, con objeto de examinar si conviene interpelar al Gobierno sobre los incidentes de la jornada de ayer.

Roma 24.

El discurso del trono en la apertura del Parlamento será muy breve. Recomendar la disusion de la reforma de la ley electoral. Los jefes de las disidencias se reunirán esta noche con objeto de ponerse de acuerdo respecto á la actitud hacia el Gabinete.

Madrid 24.

Se ha fijado oficialmente para el 8 de octubre del

presente año la traslación de los despojos mortales de Vasco de Gama y Camoens. Siendo esta una solemnidad marítima, tomará parte en ella la escuadra portuguesa.

Los restos de Vasco de Gama serán conducidos en una corbeta de guerra, recorriendo un trayecto de 20 kilómetros desde la orilla izquierda del Tajo hasta la derecha.

Se cree que en algunas naciones marítimas se hará representar esta solemnidad, que tendrá lugar la víspera del centenario de Camoens.

Es seguro que Francia é Inglaterra enviarán algunos buques de guerra para honrar la memoria de aquellos ilustres varones.

Viena 24.

Ha ocurrido un conflicto en la frontera turca entre soldados turcos y griegos.

Viena 25.

Se asegura que la Puerta ha recibido la nota colectiva de las potencias sobre la cuestion de Montenegro, Grecia y Armenia.

En ella se insiste en pedir á la Puerta una contestación categórica particularmente sobre la garantía de inviolabilidad de los individuos de la comision internacional encargada de fijar los nuevos límites.

Las potencias están completamente de acuerdo en que se cumplan en todas sus partes las estipulaciones del tratado de Berlin.

Pasado mañana llegará á Constantinopla el embajador de Inglaterra, Sr. Goschen.

Estado del tiempo.

Servicio particular de EL CORREO.

La depresión situada en el Norte de Europa sigue avanzando hacia el Sudeste, y su acción es enérgica sobre el centro de Europa y costas septentrionales de la Península, donde las presiones han empezado á disminuir. Igual accidente se presenta en la region meridional, bajo la influencia de una depresión que, procedente del Océano, corre hacia las Islas Británicas, á donde debe llegar hoy. Por esto la línea de la más alta presión avanza por el Mediterráneo, despues de haber cruzado la Península. Continúan las probabilidades de lluvia en el Mediodía, y se indican de que las haya en el Norte. Es probable que se produzcan vientos fuertes en las costas del Mediterráneo.

Ayer lunes la mayor presión—769 milímetros—estaba circunscrita á Alicante y Murcia. La menor—762—forma dos líneas que pasan por Badajoz y Cartagena. Las curvas de nivel están orientadas de Nordeste á Sudoeste y las presiones decrecen del Mediterráneo hacia el Océano. Cielo en general despejado. Mayor temperatura á las nueve de la mañana, 28 grados en Sevilla. Menor, 16 en San Sebastian, Coruña y Barcelona. Máxima en Madrid, 31. Mínima, 11. Tranquilos ambos mares. Gran oleaje en el estrecho.—ESCAÑON.

EDICION DE LA NOCHE.

Los antiguos acreedores de la línea del Noroeste que se creen perjudicados por el decreto del Sr. Bugallal piensan entablar un recurso contencioso-administrativo, que dirigirá el Sr. Montero Rios.

A más de la excitación del señor marqués de Barzanallana, los senadores amigos del gobierno han recibido hoy por la mañana una carta de la mano del Sr. Cánovas, rogándoles concurren á primera hora á la sesión del Senado.

Dicen que el decreto del Sr. Bugallal, sobre cancelación de hipotecas, que tanta agitación ha producido, no ha pasado por el negociado correspondiente del registro de la propiedad; y se extraña, además, que asunto de tal importancia no haya sido enviado al Consejo de Estado.

No parece exacto como ayer se dijo y hoy se repite por algunos periódicos, que los ministros ignoraran por completo los términos del decreto del Sr. Bugallal. Los ministros, la mayoría de ellos al menos, conocian previamente las ideas más principales del decreto en cuestion; y desde luego es indudable que lo apoyarán.

CONGRESO.—Abierta la sesión á la una de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Trece señores diputados ocupan los bancos: el azul los ministros de Fomento y Gobernacion. En las tribunas poca concurrencia.)

Se da cuenta del despacho ordinario. El Sr. FABIE pide al señor ministro de Fomento los expedientes relativos al ferro-carril del Noroeste y los referentes á la canalización del Ebro, para examinar con conocimiento de ellos una interpelacion que anuncia en este momento, sobre el decreto fecha 23 del corriente sobre inscripciones hipotecarias.

El señor ministro de FOMENTO: Remitiré á la Cámara los expedientes que pide el Sr. Fabié si están en disposicion de ello, y respecto á la interpelacion, el gobierno se reserva el derecho de señalar día para su discusion.

El Sr. ONATE presenta una exposicion relativa á presupuestos.

El Sr. LONGORIA presenta otra exposicion para que no se varíe el trazado del ferro-carril del Noroeste.

El Sr. GALANTE: Los periódicos hablan y dan detalles de una reunion verificada por las oposiciones en la tarde del domingo, de que el Congreso no tiene más noticias que las que esos periódicos han publicado, y yo estimaria al señor ministro de la Gobernacion se sirviera decir lo que haya ocurrido.

El señor ministro de la GOBERNACION: El gobierno no tiene tampoco más noticias que las que ha sabido por los periódicos ó las que le han participado sus amigos, porque esa reunion de las oposiciones ha sido anticonstitucional y antiparlamentaria, pues siendo todos ó casi todos los que en ella han tomado parte senadores ó diputados, se han reunido á espaldas del Parlamento, sin que haya precedido ningun incidente ni motivo que justifique ese acto.

Yo espero, sin embargo, que ya que antes no lo han hecho, vendrán las minorías á dar explicaciones; pero si no vinieran, desde luego declaro que el gobierno tiene interés en provocar una votacion, y la prevocaré en breve.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Las minorías no han juzgado oportuno todavía dar explicaciones ni provocar debate alguno: lo harán cuando lo considren conveniente.

El señor ministro de la GOBERNACION: Quedo tranquilo despues de las palabras del Sr. Gonzalez de la Vega, puesto que se ha comprometido á que venga ese debate, por más que ya sea tarde.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Hemos querido dejar pasar estas cuarenta y ocho horas para que el Sr. Romero Robledo tenga tiempo de reunir sus huestes.

El Sr. FABIE: El primer deber de los hombres parlamentarios es no interrumpir la discusion de los presupuestos, para que éstos se voten y puedan empezar á regir el 1.º de Julio.

Por esto guardamos silencio; pero considero que no es propio de un ministro ni de un gobierno calificar de anti-parlamentario y anti-constitucional el

acto importantísimo realizado por las oposiciones en la tarde del domingo.

El señor ministro de la GOBERNACION: El día del debate demostraré, si es cierto lo que refieren los periódicos, que el acto de las oposiciones es anticonstitucional y anti-parlamentario.

El Sr. FABIE: Lo que sería anti-parlamentario sería discutir las apreciaciones del señor ministro de la Gobernacion.

El Sr. VIVAR: Protesto de esas calificaciones hechas por el señor ministro.

Parece mentira, añade, que S. S., que todo un ministro se haga eco de lo que se dice. Cuando el señor Romero Robledo tenga una historia política como la mía, entónces podrá hablar.

El señor ministro de la GOBERNACION: Yo me hago eco de lo que dicen los periódicos de todos matices, y no de lo que se dice, porque se dicen muchas cosas, de que yo no hago caso.

En cuanto á la historia política, parece que eso se lo ha querido decir, y se lo ha dicho sin duda, á sus nuevos amigos.

El Sr. VIVAR: Ahora nada tiene que ver su historia con mis nuevos amigos, sino conmigo; lo que S. S. tenga que decir, me lo puede decir á mí.

Orden del día: Se aprueban sin debate el dictámen de la comision sobre concesion de un ferro-carril de Bezogana á Plasencia.

Continúa la discusion del presupuesto de Fomento. Les Sres. CANDAU y CARDENAS rectifican. El Sr. RICO usa de la palabra para alusiones. El Sr. LOS ARCOS consume el tercer turno en contra.

Comienza manifestando que el gobierno del señor Cánovas ha podido mantenerse durante tantos años á fuerza de observar una conducta de equilibrios y al sistema de dividir á sus adversarios.

Esto, dice, lo habeis podido conseguir porque os habeis presentado unidos á las instituciones más arraigadas en el cariño de nuestro pueblo, y porque habeis sabido aprovechar la gloria del hecho de Sagunto; pero si en política habeis tenido fortuna, no la habeis tenido en administracion, la cual vá cada vez peor, y nos conduce rectamente á la ruina y á la anarquía.

Cómpase en primer lugar del ramo de Instrucción pública, y dico que con los nueve millones de pesetas consignadas, puede mejorarse mucho este ramo.

Pasa á tratar de obras públicas; analiza la ley de ferro-carriles y de carreteras, y se lamenta de que no se construyan las carreteras necesarias, mientras son objeto de preferente atencion los ferro-carriles.

Termina manifestando que sino puede el ministro conseguir en la importantísima parte que le corresponde, mejorar la administracion, lo aconseja que abandone ese banco.

El señor marqués de la PUEBLA DE TRIVES, de la comision, contesta á las observaciones hechas sobre obras públicas y refiere gran número de las que se han realizado desde la restauracion.

Dice que la guerra civil ha sido un gran obstáculo para desarrollar más este ramo.

Asegura que hay 1.700 kilómetros de ferro-carriles en construcion, y que para principios de Julio estarán terminados tres estudios completos del Mediterráneo y que se han cumplido en todas las leyes, dejando al señor ministro de Fomento los cargos que con este motivo ha dirigido S. S. al gobierno.

Dice que respecto á instrucción pública está amplia y satisfactoriamente contestado por el señor Cardenas, lo que sobre este punto han dicho los señores Durán y Bís y Candau, y declara que es objeto preferente de su atencion y piensa presentar á las Cortes en la próxima legislatura una ley general de enseñanza.

Respecto de agricultura, dice que en estos últimos tiempos se ha fomentado este ramo como nunca en España; pero cree que no puede pensarse en la creacion de establecimientos forestales mientras la propiedad esté entregada á la usura.

Y por último, protesta de que todo cuanto en unos y otros ramos ha hecho, ha sido con arreglo á su conciencia y la estricta justicia.

A las seis y media quedaba el señor ministro de Fomento en el uso de la palabra.

SENADO.—Abierta la sesión á las dos y media bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Debate sobre la interpelacion del Sr. Gallostra. El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA reanuda su discurso interrumpido ayer, terminándolo brevemente.

El Sr. RIVERA rectifica y dice entre otros argumentos, que el decreto en cuestion tiene el defecto de que no se ha oido sobre él el parecer del Consejo de estado en pleno, según está mandado en el artículo 45 del reglamento orgánico del mismo, y que por esa sola razon no tiene fuerza legal, y el ministro se ha extralimitado en sus funciones.

Para apoyar esta doctrina, lee varios decretos de diferentes gobiernos que, si bien han dado decretos semejantes, ha sido consultado el Consejo de Estado, y, por lo tanto, habian cumplido con las formalidades prescritas por la ley, y termina diciendo que ya ha visto el Senado que no ha tratado la cuestion bajo el punto de vista de partido, sino solamente bajo el punto de vista jurídico.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA niega que sea necesaria la consulta del Consejo de Estado para interpretar el sentido de la ley Hipotecaria en su art. 82, y sostiene que obró dentro de sus atribuciones al publicar el decreto, y que tiene fuerza legal como los demás.

Rectifican nuevamente ambos oradores. Se da lectura á la siguiente proposicion: «Pedimos al Senado se sirva declarar que el decreto que publicó la Gaceta del domingo último reformando el art. 82 de la ley hipotecaria infringe la Constitución.»

El Sr. CUESTA se levanta á apoyarla. El orador comienza diciendo que el aspecto que tiene el Senado es el precursor de una batalla en la que no han pensado las oposiciones, porque no podian suponer que el gobierno se ocupase de ese asunto.

Dice que la mayoría necesita dar la mano para levantar al señor ministro de Gracia y Justicia, que ha sufrido una verdadera caída.

Añade que no justifican la medida los precedentes que puede haber de otros decretos en casos análogos, como no justifica un hecho malo otro malo tambien.

Considera que el carácter prohibitivo del artículo 82 de la ley hipotecaria hace más restrictivo el derecho de interpretación y de más gravedad toda reforma.

Para probar que la reforma existe, lee el artículo 82, en el que se establece taxativamente dos medios de cancelar las hipotecas, y en el decreto se introduce otro nuevo (el ministro hace signos negativos). Si, se introduce; porque si está consignado ya en el artículo, ¿para qué el decreto? Y si no está comprendido, se infringe la ley al comprenderlo. (Rumores de aprobacion.)

Añade que este decreto vá á crear conflictos, y dice el orador, aquí veo varios magistrados que han de aplicar en casacion la doctrina de la ley ó la del decreto. ¿Qué harán en ese caso? Si tengo curiosidad por que se vote esta proposicion, es por saber en dónde se colocan esos votos (rumores de aprobacion.)

El orador insiste en ese criterio, y termina diciendo que el conflicto vendrá y que entónces se verá la importancia del asunto.

El Sr. MENA y ZORRILLA pide la palabra, y obtenida, dice que siente que otros señores magistrados no hayan recogido la alusión y que sea él el que tenga que levantarse a decir que parece que el Sr. Pelayo Cuesta ha querido ejercer alguna coacción en los señores magistrados, y que protesta contra ella, (rumores) que aquí no se discute la cuestión jurídica, sino un voto de censura presentado al gobierno, y que él votará en ese concepto sin juzgar la cuestión para el día de mañana.

El Sr. PELAYO CUESTA rectifica y dice que ante esa protesta, él hace la de que el gobierno ha fallado a la ley autorizando el decreto, y que el país juzgará cuál de las dos es más justa.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta al Sr. Pelayo Cuesta, asegurando que no existirán los conflictos imaginados por él, y que viene a resolver dificultades justas sin meterse en atribuciones vedadas. Se extiende largamente en estas consideraciones.

Rectifican los Sres. Cuesta y ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. VEITES declara en nombre de los magistrados del Tribunal Supremo, que aunque voten contra la proposición, se reservan su opinión sobre el decreto del día 20.

Se procede a la votación de la proposición, que es desechada por 95 votos contra 43.

Se lee el dictamen del ferro-carril de Menjíbar a Granada, y se levanta la sesión. Eran las seis y diez minutos.

Hoy ha tenido lugar la primera sesión del Congreso de agricultores y ganaderos.

Manana publicaremos la reseña de la misma, que la falta de espacio no nos permite hacer hoy.

En el ministerio de Estado se ha recibido esta tarde el siguiente despacho:

«El cónsul de Gibraltar al ministro de Estado.—Cinco tarde.

Banquete cumpleaños reina Victoria, asistencia comandante general de Algeciras, oficialidad y cónsul de España. El gobernador lord Napier brindó por los reyes de España, agregando estas palabras: «Por el simpático é ilustre joven monarca don Alfonso el Pacificador, por la felicidad y prosperidad de la hidalga nación española, á que tenía gran cariño, estando por su parte, dispuesto, en cuanto fuera posible, á concurrir á las miras del gobierno.»

La apertura de la Exposición de ganados se ha suspendido hoy por no estar completamente terminados los trabajos de instalación: se celebrará mañana. El público podrá visitar la Exposición de nuevo á doce y de cuatro á siete. Los ganaderos instalarán sus especies una hora antes.

Han llegado hoy muchos diputados de la mayoría de los que andaban rezagados, entre ellos los Sres. Loring y Ruiz Tagle.

BALANCE DEL DIA.

El de hoy se presenta belicoso. Bien, que no es extraño, despues de los grados á que quedó ayer la temperatura por el debate suscitado en la alta Cámara.

Los periódicos de oposición echan fuego. Los ministeriales de la mañana pasan por alto, y como sobre ascuas, sobre el decreto ya famoso; y en los círculos políticos, quien por ser opositor se desemboza sin rebato, y quien como ministerial calla y traga saliva.

Quien no calla ni se arredra es el Sr. Cánovas, que muy temprano expide á sus amigos un B. L. M., bastante expresivo para que concurran al Senado. Igual excitación expide el Sr. Barzanallana, y aún anda otra citación entre los senadores sobre lo mismo, que nadie sabe su procedencia.

Antes de recalar en el Senado, que es el sitio hoy que conviene cultivar, damos un paseo rápido por el Congreso, por cierto con fortuna, pues acababa de tener lugar el incidente parlamentario provocado por el Sr. Galante.

El Sr. Galante, con una espontaneidad que lo recomienda, hizo una pregunta al gobierno sobre la coalición alarmante de las oposiciones, que á nadie sorprendió, ni tampoco al ministro de la Gobernación, que por su respuesta congruente y al compás parecía estar de antemano en el secreto. Si para el Sr. Galante la reunion de las izquierdas era alarmante, para el señor ministro de la Gobernación era anti-constitucional y anti-parlamentaria.

El señor ministro decía todo esto con un tono, como el que emplea el que quiere quimeras y desea un jaleo.

Las oposiciones, con representación numérica bien escasa, pues era poco más de la una, lo comprenden y se quedan a la defensiva. El Sr. Gonzalez de la Vega, que nos ha parecido muy hábil, dijo que precisamente lo que se quería era la restauración del sistema representativo. El Sr. Fabié, que tuvo sus toques de ironía, advirtió que lo urgente era la aprobación del presupuesto; y como el Sr. Romero Robledo hubiese deslizado una frase que parecía una sospecha de los procedimientos correctos de la oposición liberal, el Sr. Vivar, tomándolo por donde quema, volvió á recordar sucesos y actos revolucionarios de todos conocidos, y por el mismo ministro de la Gobernación ya explicados.

En una palabra, que el gobierno quiere batallar; que ha enseñado la oreja, y que las oposiciones, que han conocido el juego, se proponen seguir á la capa.

Las escitaciones de los presidentes del Senado y del Consejo de ministros, para que sus amigos concurran á la sesión de esta tarde, han sido eficaces, pues desde primera hora los escaños aparecen bastante poblados, y los pasillos tienen animación desusada.

Los ancianos más achacosos, los legisladores menos aplicados, los altos funcionarios de palacio, los principes de la iglesia, todos acuden presurosos y en general resignados á dispensar este nuevo servicio al gobierno.

También concurren en el Senado los periodistas en tropel y muchos hombres políticos de distintas escuelas. En cuanto á las tribunas, un lleno completo, sobre todo en la pública, por más fácil de abordar.

La sesión de la alta Cámara se puede descomponer en dos partes: la primera que se consagró á apurar la interpelación ayer suscitada por el Sr. Gallostra, habiéndole terminado su discurso el señor ministro de Gracia y Justicia, y suscitándose un empeñado debate en las rectificaciones entre los Sres. Bugallal y Rivera. Principalmente los ataques de éste se han dirigido hoy á dejar demostrado que para el decreto de que se trata ni se ha formado el debido expediente en la dirección del Registro, ni se ha consultado, como era preciso para casos de esta monta, al Consejo de Estado.

El discurso del Sr. Cuesta, verdaderamente elevado y ceñido casi siempre á la cuestión legal, ha causado mucho efecto en la Cámara por la exposición de su plan, por la claridad de sus ideas y por la solidez de sus argumentos.

El Sr. Cuesta ha demostrado, á nuestro juicio, perfectamente, que por el decreto del día 20 se ha introducido un nuevo medio de cancelación, no consignado en las leyes; y aunque en verdad hemos oido también esta tarde á juriscónsultos distinguidos que el pensamiento y la idea generadora del decreto en cuestión, son defendibles, todos, lo mismo los que esto creen que los que no lo admiten, convienen en afirmar que este asunto se ha llevado con precipitación, y que no ha debido resolverse sin el expediente previo formado en la dirección del Registro y sin la consulta autorizada del Consejo de Estado.

El Sr. Cuesta, al terminar su discurso, hizo un llamamiento á los ministros y altos funcionarios del Tribunal Supremo, que no carecía, seguramente, de intención política.

El Sr. Cuesta, quería saber dónde caerían estos votos cuando se votara su proposición, y pronto, demasiado pronto, lo dijo el señor Mena y Zorrilla, fiscal de S. M.

El Sr. Mena y Zorrilla, que estuvo discreto y cauto al principio de su oración, deslizó al fin una afirmación que no nos ha parecido bien meditada.

El Sr. Mena y Zorrilla, indicando que se trataba de un voto de censura al gobierno, que nada tenía que ver con la cuestión legal, adelantó su voto, manifestando que se pondría del lado del gobierno: afirmación que dió origen á una brillante rectificación del Sr. Cuesta, apelando de las opiniones del fiscal del Tribunal Supremo al texto explícito de la ley.

Ha quedado, sin embargo, por este incidente, en pié una cuestión interesante, y es, que mientras el señor ministro de Gracia y Justicia, contestando al Sr. Cuesta, se ha esforzado en demostrar la legalidad del decreto, el Sr. Mena y Zorrilla ha dicho bien claro que no había llegado la hora de resolver sobre esta legalidad.

El inciso no ha pasado inadvertido, y debilita bastante la argumentación del ministro. La sesión del Senado ha ofrecido otras particularidades que han pasado inadvertidas para la generalidad, pero que son poco consoladoras. Despues de ciertas alusiones y excitaciones del Sr. Cuesta, diferentes papelititos y recados cayeron sobre el banco ministerial. ¿Qué se pretendería saber?

Pero en materia de volantes y recados, los que ha recibido desde uno de los púlpitos inmediatos, el señor ministro de Gracia y Justicia, haciendo, por cierto, este mudo episodio, las delicias de la tribuna de periodistas, cuyos señores todo lo reparan y en todo se meten.

Item, los magistrados del Supremo han tenido, despues del discurso del Sr. Cuesta, una pequeña reunion en que han acordado votar contra la proposición del senador constitucional, por contener, á su juicio, un voto de censura al gobierno, si bien se reservaban su libertad de criterio sobre el fondo de la cuestión; y en efecto, esto fué lo que como presidente de sala, y en representación de sus demás compañeros, manifestó el Sr. Veites.

Llega la hora de la votación, y el timbre suena; pero parece que no es timbre cariñoso, sino campana de rebato que ahuyenta y disemina á las gentes.

La emisión de los votos se hace en medio del mayor silencio, si bien á trechos suenan las risas naturales que producen las equivocaciones padecidas por algunos senadores al manifestar su opinión.

En el interin se advierte una fuga considerable de padres conscriptos, que se deslizan suavemente por las puertas que dan ingreso al salón.

Se publica el resultado del escrutinio. Noventa y cinco votos rechazan la proposición del Sr. Cuesta, y cuarenta y tres la aprueban.

Estos cuarenta y tres votos se componen, en su mayoría, de fusionistas; pero han llamado la atención los nombres siguientes que, por por primera vez, sino recordamos mal, han votado contra el gobierno: señores duque de Granada, Miranda (D. Acisclo), Ollag, marqués de Valmediano, Rebagliato, Villafranca de Gaitan, Fernandez de Castro, Lopez Doriga, Crespo de la Serna y Colmeiro. También ha votado en contra el general Marchesi.

De los fusionistas han faltado, por ausencia, enfermedad ú ocupaciones urgentes, siete ú ocho senadores. Se han abstenido de votar los moderados, así conciliadores como intransigentes, conducta que ha llamado bastante la atención. En cuanto á las abstenciones vistas, como se dice en los encuentros militares, no han bajado seguramente de 30 ó 40.

La sesión, pues, en conjunto, ha sido lisonjera para las oposiciones y poco agradable para el gobierno.

De otra cosas, pocas novedades. De las provincias, ningún telegrama imprtante. Del exterior, lo conocido. El correo de Cuba que hoy ha llegado, sin novedad extraordinaria: en el Congreso aun no había terminado á las seis y media el presupuesto de Fomento.

La Bolsa, floja y en descenso.

Cultos. Santo de mañana.—San Felipe Neri, confesor.

Segana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas Carboneras, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde ejercicios con sermón que predicará D. José Vigier, terminando con la reserva.

En la parroquia de San Ginés continúa la novena de Nuestra Señora del Amor Hermoso; á las diez habrá misa mayor y sermón que predicará D. Ignacio Villilla, y por la tarde, en los ejercicios será orador el P. Miguel Mora.

En la iglesia de Santa Isabel continúa la novena de Santa Rita de Casia; á las diez habrá misa mayor, y por la tarde á las cinco y media en los ejercicios, será orador D. Ramon Garamendi.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Buen Parto en San Sebastian ó la de la Esperanza en Loreto ó en Santiago.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 25 DE MAYO.

ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, VALORES DEL EXTERIOR, and CORPORACIONES CIVILES. Includes items like 3 por 100 exterior, 2 0/0 amortizable, Banco de España, etc.

Bolsin: A las cuatro: 3 por 100 interior, 17'47 1/2 dinero. 17'50 papel contado; 17'50 operaciones fin mes; 17'60 dinero fin próximo.

Subvenciones del Estado por ferro-carriles, 37 por 100 operaciones á fin de mes.

Resumen.

En la misma forma que ya tres veces hemos indicado en este mes, se ha manifestado la contratación de fondos públicos en la Bolsa de hoy. Momentos ha habido en que la cotización del 3 por 100 marcaba 20 céntimos de baja; la amortizable 30 y las de subvenciones 40, mientras los bonos, las obligaciones de Banco y Tesoro y las de aduanas, marcaban el mismo cambio de ayer, si ne mejoraban, como sucedía con las últimas.

Si los rentistas de consolidado y subvenciones hubieran tenido presente los lógicos fundamentos de estas observaciones que venimos haciendo desde principios de mes, hubieran podido vender sus valores sin garantía especial con un 1/2 ó 1 por 100 de alza sobre la cotización de hoy, y comprado los de garantía especial con otro 1/2 por 100 de baja del precio que ahora tienen, lo cual les hubiera dado un resultado beneficioso en ambas combinaciones.

Alguien tal vez, conecedor de los secretos de la especulación, habrá aprovechado estas circunstancias, y per eso se habrá marcado con tanta insistencia y claridad el fenómeno encontrado de dos rentas, cuya significación esplicamos.

Bolsa de Paris.

Paris 25 (12 y 30 tarde). 3 por 100 exterior español, 17'80.

Funciones para mañana.

APOLO.—2.º de abono.—Turno 2.º par.—A las nueve menos cuarto.—Primera parte.—A lo tanto, á lo tanto...—La Tertulia (baile).—La isla de San Balan-dran.—A las once menos cuarto.—Segunda parte.—Café Teatro-Restaurant-Cantante.—De Madrid á Biarritz.

ALHAMBRA.—A las nueve.—60 de abono.—Turno 3.º.—Segunda serie.—¿Ay, qué tío!—La canción de la Lola.—El último mono.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas y Plaza del Rey).—A las nueve menos cuarto.—Escogido espectáculo ecuestre, gimnástico y acrobático, en el cual tomarán parte los principales artistas de la compañía y la celebridad europea O'Torra.

Madrid 1880.—Imp. de Diego Valero, San Marcos, 26.

to de hora la antigua criada había escrito palabra por palabra la frase siguiente:

«Habeis hecho bien en aceptar la invitación para verlo y contármelo todo.»

La imaginación de Rose se puso á trabajar. Con seguridad que no se trataba de curiosidad, sino de espionaje.

Dereyne contaba con servirse de ella como ya se había servido de Rene Mattifet para vigilar á Lionel Warton.

¿Cuál era el motivo de esta vigilancia que no justificaba el interés del dinero?

Rose ardía en deseos de conocerlo.

—Segun eso—preguntó—¿mi presencia en el palacio de Saint-Oven, os es necesaria?

—Sí,—respondieron los párpados.

—¿Todavía os preocupa Lionel y sus primas?

—Sí.

—¿Es necesario hablar mucho con ellas y hacerlas hablar?

—Sí.

—¿Hay algo particular que decirles?

—Sí.

—¿Qué?

A esta pregunta no podía responder sin servirse de nuevo del diccionario.

Rose siguió el procedimiento conocido y al cabo de un rato había logrado escribir la siguiente frase, que para ella carecía de sentido:

«Pronunciad delante de Lionel y sus primas el nombre: Armand Dorsay y estas palabras: Guayanila y capataz y síndico de los negros; observad al mismo tiempo.»

—Está bien—dijo Rose—observaré; pero que el diablo me lleve si comprendo una sola palabra de todo esto. ¿Qué es lo que significa toda esa gerigonza?

En este momento entró el criado.

Estas palabras iban dirigidas al paralítico. Rose fué la que respondió.

—Sí tenemos, y buenas: Marcial ha recibido esta mañana una carta del Havre anunciando la salida de un navío que traerá de Haiti un cargamento vendido con anticipación á precios ventajosos.

Además M. de Fungal tiene pedidos por muchos miles de francos.

—Eso me agrada,—exclamó Lionel. Nadie más interesado que yo en la prosperidad de la casa Dereyne y Fungal.

Al salir del hotel de la calle de Rocher, Lionel Warton se encontró cara á cara con Juan Renaud que se paseaba por la acera y que le dijo:

—Os esperaba.

—¿Cómo van nuestros trabajos?

—Terminados esta mañana: todo está preparado.

—Bien.

—¿Y Dereyne?

—El estado del miserable no varía. Jocelyn no se había equivocado.

—Visteis á Rose Bonchamp.

—Sí, y la he invitado; por más que me cuesta poner, aunque no sea más que por una sola vez, esa mujer delante de mis hermanas: el sábado vendrá á Saint-Oven, donde podreis preguntarla á vuestro gusto.

—¡Ah!—murmuró Juan Renaud—yo sabré por ella lo que me hace falta saber.

Marcial Dereyne había agitado sus pupilas inmediatamente despues de la salida de Cora. Era la señal convenida para indicar que era necesario recurrir al diccionario.

Rose cogió enseguida el volumen.

No los seguiremos en su penoso trabajo y bastará que digamos que el cabo de un cuar-

LAS HIJAS DE BRONCE.

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR

XAVIER DE MONTEPIN.

TRADUCIDA AL ESPAÑOL

por

FERMIN BERASTEGUI.

TOMO II.

MADRID.—1880.

IMPRENTA DE DIEGO VALERO.

CALLE DE SAN MARCOS, 26, BAJO.

MAYO de 1880.

Las legítimas y verdaderas fantasías para trajes de visita y calle, están expuestas y á la vista de las señoras en

LOS INMENSOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA,

los más vastos de España y proveedores de la Real Casa. Madrid, Puebla, 19, frente á San Antonio de los Portugueses, y Monterá, 35, al Pasaje de Murga.

Ultimos precios que nadie puede contrarrestar en Francia y mucho menos en España á esta gran casa que llama la atención del mundo elegante y da el tono en esta corte.

NEGOCIOS EXCEPCIONALES.

Gro Paris, gro Lyon, en negro, clases garantizadas de pura seda, á 12, 14, 16, 20 y 24 rs., que antes eran de 20, 30 y 40 rs.

Primavera-eterna ó sean lanas elegantísimas para trajes de calle y visita, á 3 4 y 5 rs.

Faille y gros lisos de colores divinos, clase superior, de 18 rs., desde hoy á 14.

Maria-Blanca, lanas inglesas doble ancho, tejido llano, colores ideales, costaban á 16 rs., desde hoy á 8 y 10.

Ricas telas brochadas, exclusivas de esta casa, para trajes frescos y de gran vestir, á 12 y 14 rs.

Los belges y crespones de pura lana, ancho vara y media, á 8 y 10 rs, que venden otros á 14 y 16.

Granadinas y cañamazos para trajes y tunicas, á 3, 4, 8 y 8 rs., y especialidades para mantos.

Preciosas cretonas y percales franceses, á 2 1/2, 3, 4 y 5 rs., garantizando sus colores por firmes.

Parísien, tamartina y tafetalina, todo en negro, desde 4 hasta 14, de pura lana merina.

Mantillas y toquillas pura seda con encaje, á 5 duros, las imitaciones á 30 y 40 rs., pero todo seda.

Sedalinas y japonesas con mucha seda, á 3 y 4 rs. desde 8 rs. hasta 18 y 20.

GRANDES GANGAS.

Cortinajes para balcon, desde 30 rs. juego.

Cortinillas ó sean visillos, á 1 1/2 y 2.

Alfombrillas sueltas de moqueta, á 12.

Madapolanes superiores, á 60 rs. pieza.

Corbatas elegantes, á 2 rs.

Lienzos de hilo y holandas, desde 4 rs.

Mantelerías inglesas, á precios increíbles.

Géneros para sillerías y cortinas en dibujos de tapices, desde 8 rs. hasta 18 y 20.

ALMACENES GENERALES, PUEBLA, 19. Comercio surtidísimo, MONTERA, 35.

LA ISLA DE CUBA.

SOBRINOS DE RUIZ DE VELASCO.

7, MONTERA, 7

Camisería para caballeros. Equipos para novias. Envolturas para recién nacidos. Confección y bordado de toda clase de ropa blanca. Especialidad en artículos de panto ingleses franceses. (n)

EL SITIO DE CARTAGENA

EL GENERAL LOPEZ DOMINGUEZ.

Consta de un tomo en 4.º de 390 páginas con 12 láminas que comprenden el plano de las afueras de la ciudad y diseños de baterías, litografiadas por el Depósito de la Guerra.

Se halla de venta en todas las librerías de Madrid, y en la Administración de la Revista de España.

PRESTAMOS SOBRE PAGAS á clases pasivas, aun cuando tengan el expediente en tramitación, á empleados, militares ó hipotecas de fincas y alquileres. Silva, 40, principal derecha. (d)

CASA EN SUS OPERACIONES la casa de préstamos. Visitation, 1, principal. Se suplica á los dueños de los efectos depositados en esta, pasen á recogerlos. Horas: de 9 á 5 y de 7 á 9. Se admite proposición de traspaso.

IMPORTANTE AL COMERCIO. El Agente de negocios Colegiado D. Manuel Mateos, que habita Leganitos, 38, segundo, derecha, se encarga con especialidad de gestionar toda clase de reclamaciones á las compañías de ferro-carriles, asuntos judiciales y de la cobranza de créditos contra el Estado y particulares. (n)

CLASES PASIVAS. Con expediente en tramitación se les facilita dinero. Condiciones: San Bernardo, 11, segundo izquierda. (n)

PLAZA DE LAS CORTES, 8. Primera casa establecida en Madrid con el título «Centro de antigüedades.» Compra y venta. (d)

ROSAS Y PERROS

NOVELA ORIGINAL de D. RAMON RODRIGUEZ CORREA. Forma un precioso tomo de más de 200 páginas de compacta lectura. Véndese al precio de OCHO REALES en Madrid y DIEZ en provincias, en las principales librerías.

TRENES.

Table with columns: LLEGADA, SALIDA, EXPRES., CORREO, MIXTO. Rows include Mediterranean, Andalucía, Extremadura, Tajo, Aragón, Norte.

NOTA. El tren mixto para Andalucía sale cada tercero día.

PRECIO DE LOS TELEGRAMAS

En España, por cada diez palabras, 1 peseta, y 10 céntimos por cada una de las que pasen de este número.—Portugal, 10 céntimos por palabra.—Francia, 25 cént.—Inglaterra, 44 cént.—Alemania, 24 cént.—Austria-Hungría, 40 cént.—Bélgica, 29 cént.—Dinamarca; 39 cént.—Gibraltar, 15 cént.—Italia, 32 cént.—Noruega, 47 cént.—Países-Bajos, 33 cént.—Rusia europea, 61 cént.—Suiza, 46.—Suiza, 30.—Turquía europea, 37.—Hong-Kong, 10 pesetas.—Singapore, 7.50.—Habana, 6.76 1/4; Cienfuegos, 7.71 1/4; Santiago de Cuba, 8.21 1/4, y las demás estaciones de la gran Antilla, 7.11 1/4.—Puerto-Rico, 15.31 1/4.—Nueva-York y Canadá, 1.01 1/4.—Jamaica, 8.01 1/4.—Panamá, 12.91 1/4.—Rio Janeiro, 15.92 1/2.—Buenos-Aires, 19.15 1/2.—Chile, 25.50 1/2.

Los telegramas para Filipinas se dirigen hasta Hong-Kong ó Singapora, y de allí por correo con una sobretasa postal de 2 pesetas por telegrama.

Los que se envían á los países europeos, excepto Francia, Portugal y Gibraltar, pagan una tasa adicional de cinco palabras más de las que contenga el telegrama.

OBRAS DE D. JUAN VALERA

Table listing books by Juan Valera with prices in pesetas. Includes Pepita Jimenez, Las ilusiones del Doctor Faustino, El Comendador Mendoza, etc.

OBRAS DE D. G. NUÑEZ DE ARCE.

Colección de obras dramáticas escogidas, un tomo de 250 páginas. Gritos del Combate, poesías. Un Idilio y una Elegía. La última lamentación de Lord Byron, poema. La Selva Oscura, poema. El Vértigo, poema. La Vision de Fray Martín, poema. Todas estas obras se hallan de venta en las principales librerías.

REVISTA DE ESPAÑA

Publicación quincenal, la mejor en su clase. Está en décimo tercer año de su publicación. Oficinas: Calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal izquierda.

EL BANDOLERISMO

ESTUDIO SOCIAL Y MEMORIAS HISTÓRICAS POR DON JULIAN DE ZUGASTI. Se ha publicado el tomo noveno y ya se ha puesto á la venta el décimo, que son los dos últimos de los cuatro consagrados á las Narraciones de secuestros, que tan viva y extraordinariamente están llamando la atención del público. Estos volúmenes pueden adquirirse independientemente del resto de la obra, pues cada Narración constituye por sí sola una especie de novela por extremo dramática é interesante. Se vende cada volumen al precio de 12 rs. en casa del autor, calle de San Pedro, núm. 1, cuarto tercero derecha y en las principales librerías.

RESINEONA DE BREA (PEREIRE)

En SACARURO, oleosacaro ó sacarolado, caja 8 rs., va por 10 reales y sirve para curar los constipados, las toses, los catarros de las vías respiratorias, digestivas, intestinales y urinarias. Cura la bronquitis, la tos ferina y catarros de los niños. Madrid, Pontejos, 6, botica, y Rios Hermanos, Zaragoza, Coso, 33, botica. Pastillas de resineona, caja 8 rs., se remite por 1 y sirve para todo lo que el sacaruro y para los que padecen toses matutinas y vómitos en las madrugadas ó al levantarse, y después de las comidas son indispensables. GRANULOS DE RESINEONA con lactucario sirven para lo mismo que el sacaruro y pastillas y calman en el acto las toses más violentas, los ataques de asma, etc. Frasco 10 rs., va por 12. Hay jarabe de resineona, 8 rs. Hidrófito de esencia de alquitran, 8 rs. frasco, sirven con los anteriores. Únicos autores y preparadores del hallazgo de Mr. Pereire, que venden por mayor y menor y surten á España y Ultramar y á las naciones de Europa y América; proveedores de las casas reales de todo el orbe, del clero y la milicia, por ser el éxito extraordinario, Madrid, Fernandez Izquierdo, Pontejos, 6, botica. Zaragoza, Rios, Coso, 33. La nobleza de todos los países ha aceptado estos pectorales como los más gratos, cómodos, eficaces y usuales; diez mil cajas de sacaruro y pastillas se han consumido en cada uno de los meses de Diciembre, Enero y Febrero. Tal es su infalibilidad. Madrid, Pontejos, 6.

LA PRIMERA CAMARA DE LA RESTAURACION

RETRATOS Y SEMBLANZAS POR D. AURELIANO LINARES RIVAS (DIPUTADO A CORTES.) Esta obra, que forma un tomo en 4.º con 280 páginas, se halla de venta al precio de 20 rs. en la librería de FE, sucesor de Durán, Carrera de San Jerónimo, núm. 2.

NUEVA PRODUCCION DE LA CASA PRAST ARENAL, S. Macarrones, St. Emilion y bizcochos de Reims para postres, Thés, etc., á 8 rs. libra. CONFITERIA DE C. PRAST. Cajas del mejor gusto para bodas y bautizos. (p)

SEGUNDA PARTE.

La condesa Amelia.

Las pupilas del paralítico habían respondido de una manera afirmativa. —Ya lo veis—dijo Lionel.—M. Dereyne no es egoísta, consiente. —Entonces no dudo más,—replicó Rose, encantada y renunciando á insistir,—acepto con entusiasmo: me prometo pasar una noche deliciosa y tengo los más vivos deseos de ver de cerca á las señoritas Warton, de quienes todo el mundo celebra la belleza: yo las ví de paso en los Campos Eliseos y soy del parecer de todo el mundo. —Gracias por mis primas. —¿Cuándo tendrá lugar la fiesta? —El sábado próximo. —¿Dentro de cuatro días? Bien, todavía tengo tiempo de pensar en mi tocado. —La fiesta será precedida de una comida de veinte personas, de las que formareis parte. A las siete en punto estaremos en la mesa. —Contad con mi exactitud: no nos veremos hasta entonces? —Tendré poco tiempo, pero si no puedo venir yo enviaré á saber: tengo interés en saber diariamente noticias de M. Dereyne: á propósito, ¿ha habido noticias de M. de Funcal?

—Señora —dijo—en el vestíbulo hay un caballero que desea hablaros. —¿Un caballero!—repitió Rose —¿quién es ese caballero? ¿de dónde viene y qué quiere? —Viene de Monmartre y trae una respuesta á la señora. —Bien; ya voy, es Mattiffet. La ex-criada añadió dirigiéndose á Marcial: —¿Quieres recibirlo aquí? —Sí,—dijo el ojo del paralítico. —Hazlo entrar—dijo Rose. Dos segundos despues el hombre de negocios de la calle de las Abadesas entraba en la habitación. Estaba, sirviéndonos de una frase vulgar, prendido de veinticinco alfileres y parecía la copia de una lámina de un periódico de modas. Se inclinó delante del paralítico y despues delante de Rose con quien cambió una mirada significativa. —¿Traéis noticias, señor Mattiffet?—preguntó la ex-criada. —Sí, señora. —Tomad la molestia de sentaros. El hombre de negocios cogió una silla, se instaló cerca del lecho y examinó á Marcial Dereyne. Este examen le causó una satisfacción íntima, manifestada en una sonrisa contenida. El armador le parecía muy grave; no tenía, según él, más que algunos días de vida y los restos de su fortuna pasarían á las manos de Rose y por consecuencia de éstas á las de Mattiffet. —Estamos esperando—dijo Rose. —¿M. Dereyne puede oírme? —Perfectamente; y si tiene que haceros alguna pregunta, yo me encargo de traducir fielmente su pensamiento.